

**ACTA No. 04-2021  
SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO DE SEDE**

Celebrada por el Consejo de la Sede Regional de San Carlos, el miércoles veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno, a partir de las cuatro y veinticinco minutos de la tarde, de manera virtual debido a la orden sanitaria por la Pandemia a causa del Covid-19, con la participación de los siguientes miembros de dicho Órgano Colegiado:

<b>Benhil Sánchez Porras</b>	<b>Presidente – Decano Titular</b>
<b>Donald Zepeda Téllez</b>	<b>Representante Sector Docente – Titular</b>
<b>Yency Castro Barrantes</b>	<b>Representante Sector Docente – Titular</b>
<b>Pablo Arroyo Blanco</b>	<b>Representante Sector Productivo – Suplente</b>
<b>Cristopher Rivera Cruz</b>	<b>Representante Sector Estudiantil – Suplente</b>
<b>Ransay Cruz Villalobos</b>	<b>Representante Sector Administrativo – Titular</b>

**INVITADOS**

<b>Vanessa Soto Picado</b>	<b>Representante Sector Docente – Suplente</b>
<b>María Jesús Quirós Castro</b>	<b>Directora carrera Comercio Exterior</b>
<b>Gustavo Quesada Espinoza</b>	<b>Director Carrera Administración Aduanera</b>
<b>Carlos Villalobos Vargas</b>	<b>Académico</b>

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

<b>Dennis Valverde Pacheco</b>	<b>Representante Sector Productivo – Titular</b>
<b>Dinnieth Rodríguez Porras</b>	<b>Representante Sector Productivo – Titular</b>
<b>Karina Murcia Barberena</b>	<b>Representante Sector Estudiantil – Titular</b>

**AGENDA**

- I. Bienvenida y aprobación de la agenda
- II. Aprobación del acta ordinaria
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Informe de trabajo exploratorio sobre una posible oferta académica: Administración Agroindustrial
- VI. Informe del Decano
- VII. Asuntos Varios

**ARTÍCULO PRIMERO:**

**BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

Se comprueba el quórum para dar inicio a la sesión y se brinda la cordial bienvenida a los señores miembros del Consejo de Sede. La sesión se realizará de manera virtual (desde

los domicilios) debido a la orden sanitaria por la Pandemia a causa del Covid-19 y en atención a la Circular AI-07-2020, del Archivo Institucional la sesión será grabada.

El señor Benhil Sánchez solicita realizar una modificación en el orden del día, debido a una situación de emergencia, se requiere agregar un artículo nuevo de la siguiente manera:

**ARTÍCULO VI:** Aprobación de la apertura de la licenciatura de la carrera Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente a partir del segundo cuatrimestre de 2021.

Fue una situación que se presentó a la hora de revisar el Plan Anual Operativo (PAO) donde se había tratado de reservar presupuesto para abrir la licenciatura, debido a que hay un grupo importante de estudiantes que están a la espera y actualmente no está en la plataforma.

Se somete a votación el orden del día. Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

**ACUERDO No 01-04-2021:**

**“Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria n° 04-2021, de la siguiente manera:**

**AGENDA**

- I. Bienvenida y aprobación de la agenda**
- II. Aprobación del acta ordinaria**
- III. Correspondencia**
- IV. Control de acuerdos**
- V. Informe de trabajo exploratorio sobre una posible oferta académica: Administración Agroindustrial**
- VI. Aprobación de la apertura de la licenciatura de la carrera Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente a partir del segundo cuatrimestre de 2021**
- VII. Informe del Decano**
- VIII. Asuntos Varios”**

**ARTÍCULO SEGUNDO:**

**APROBACIÓN DEL ACTA**

➤ **Acta ordinaria n° 03-2021:**

Se somete a votación el acta ordinaria n°03-2021 celebrada el 10 de febrero de 2021 (virtual). Los miembros del Consejo de Sede que asistieron a la sesión, toman el siguiente acuerdo de manera unánime:

**ACUERDO No 02-04-2021:**

**“Aprobar el acta ordinaria n°03-2021 celebrada el 10 de febrero de 2021”.**

**ARTÍCULO TERCERO:**  
**CORRESPONDENCIA**

No hay correspondencia pendiente.

Ingresa a la sesión el señor Christopher Rivera a las 4:28 pm.

**ARTÍCULO CUARTO**  
**CONTROL DE ACUERDOS**

No hay acuerdos pendientes.

**ARTÍCULO QUINTO:**  
**INFORME DE TRABAJO EXPLORATORIO SOBRE UNA POSIBLE OFERTA ACADÉMICA: ADMINISTRACIÓN AGROINDUSTRIAL**

Ingresa a la sesión la señora Vanessa Soto a las 4:31 pm.

Toma la palabra la señora María Jesús Quirós para presentar los resultados del estudio exploratorio, para una posible oferta académica en el área de ciencias económicas en la parte agroindustrial, dicho estudio inició a partir del noviembre de 2020.

Los propósitos u objetivos:

Conocer el criterio de las personas empresarias sobre las posibles habilidades, conocimiento técnico y otros aspectos que se requieren de las personas colaboradoras de la industria agroindustrial.

Se trabaja en esta línea debido al tema de práctica profesional, trabajos finales de graduación, participación de estudiantes en pasantías, participación de estudiantes en ferias de PROCOMER, lo que permitió un acercamiento con los empresarios para luego considerar y elegir el área de las ciencias administrativas

Caracterizar el sector exportador regional, determinado con ello la oferta exportable relacionada con el sector agroindustrial.

No se considera que sea una oferta académica regional, aunque la propuesta nace en la zona, pero el tema agroindustrial se expande en todo el país.

Situar lo relativo a recursos económicos, infraestructura, equipamiento y tiempo docentes requeridos para la posible apertura de una nueva carrera en la Sede Regional de San Carlos, así como la oferta académica nacional atinente.

Como resultado de las reuniones con las empresas de manera presencial o virtual se observa la necesidad del tema de liderazgo, que los estudiantes egresados tomen decisiones, por ejemplo en el área financiera, porque en muchas ocasiones presentan

propuestas importantes pero sin un análisis financiero, gastos o costos, también la necesidad de trabajar en la habilidad de comunicación en temas digitales, para participar en reuniones virtuales, uso adecuado del teléfono, conocimientos en la atención a través de correos electrónicos, porque todavía al día de hoy hay estudiantes que en el espacio del asunto del correo electrónico, agregan el texto completo y posteriormente en el espacio para el cuerpo del correo queda en blanco, detalles como éstos se deben mejorar.

También se conversó sobre la necesidad del manejo del inglés y otros idiomas, además la comunicación interpersonal que va muy de la mano con la capacidad de adaptación y responsabilidad, los y las empresarias mostraron interés en que estas personas logren mantener una relación con otras generaciones, que fuese considerado como fuente de experiencia y que también las generaciones más experimentadas considerarán las ideas innovadoras de estas otras personas con menos experimentadas, todo esto para crear un ambiente cordial y por supuesto otro punto importante es la iniciativa, bajo la parte de administración, producción, economía, comercio, logística, importación, exportación, entre otros. En resumen fue lo que el equipo logró ubicar a través del estudio exploratorio, sin olvidar el tema del valor agregado, es decir que la persona logre aportar a este producto "X" ó "Y" de la mercancía de una empresa para obtener el valor agregado y poder sacar productos nuevos.

Otros de los temas es la internacionalización u oferta exportable y no solamente los lugares donde ya se está exportando y en caso que no se esté exportando, entonces la iniciativa para empezar, como se mencionó anteriormente la toma de decisiones es considerado como un punto muy importante, también la rentabilidad, el desarrollo sostenible con el ambiente y en el área financiera, además, la tecnología para dar un uso adecuado y eficiente, conocer sobre bases de datos, manejo del Excel, entre otros.

Posterior a este trabajo se plantean recomendaciones concretas, el equipo de trabajo es consciente que este es un estudio exploratorio, por lo tanto se recomienda:

Proceder con el diseño curricular para una nueva carrera, ya que, según los resultados obtenidos del estudio exploratorio realizado, existen necesidades en las empresas del sector agroindustrial de la región Huetar Norte; especialmente de personal técnico capacitado en distintas áreas de conocimiento como: administración, producción agrícola, agronomía, comercio exterior, investigación de mercados, valor agregado, cadena logística, certificaciones internacionales y desarrollo de productos agroalimentarios, que contribuya a potenciar a las empresas del sector, por medio de la investigación de diferentes áreas que actualmente no se encuentran amalgamadas en un perfil profesional en la oferta académica de educación superior regional.

El tema de las certificaciones le da valor agregado a los productos, por ejemplo en Europa son muy bien recibidos propiciando superioridad ante otros productos.

De lo anterior se desprende, que es necesario realizar el estudio de viabilidad para una nueva carrera o propuesta universitaria, mediante la realización de estudios de mercado, proyección de ingresos, proyección de inversión y costos operativos.

Entre los aspectos relevantes que se encontraron del estudio exploratorio se destaca que, los empresarios del sector requieren de personas colaboradoras que conozcan y se comuniquen de manera efectiva en el idioma inglés (de manera escrita, oral), además, que puedan tomar decisiones considerando la rentabilidad de las propuestas para la empresa.

Se reitera el tema de las habilidades en comunicación y se recomienda que los profesionales posean habilidades de comunicación de la era digital, tanto en conocimiento de programas o software, como en las funcionalidades de las aplicaciones y redes sociales, uso de Excel desde la perspectiva empresarial.

Se recomienda que la malla curricular desarrolle una orientación al liderazgo, dirección y toma de decisiones empresariales bajo presión.

En este caso a manera personal comenta, en ocasiones cuando le ha correspondido supervisar práctica profesional, los empresarios se expresan que los estudiantes son muy buenos, pero cuando hay trabajo bajo presión cambia el panorama, solo un par de estudiantes presentaron conductas que han dejado en situación incómoda con las empresas cuando se trabaja bajo presión.

Propiciar habilidades de comunicación interpersonal e inter generacional en los diferentes niveles gerenciales, mandos medios y operativos, para que los respectivos planes empresariales se implementen de manera efectiva.

Concientizar al futuro profesional sobre la trascendencia de un manejo empresarial acorde con un apropiado desarrollo social sostenible en equilibrio ambiental, especialmente en las áreas de influencia geográfica de las organizaciones.

Este equipo de trabajo realizó una investigación corta sobre el tema de comercio internacional en la zona norte, se acudió a PROCOMER para contar con la información más reciente al 2019. Se buscaba conocer ¿cuáles son los productos que se pueden desarrollar en el área agroindustrial? Entre ellos está la yuca, la piña, plantas ornamentales, plátano, cacao, caña de azúcar y ganadería, varias de estas áreas se tomaron en cuenta con el apoyo de los empresarios.

Se muestra también una síntesis sobre los principales productos que se exportan en la región:

**Exportaciones de la Región Huetar Norte según sector.  
Valor en millones de dólares  
Años 2015-2019**

Subsector	2015	2016	2017	2018	2019
	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
Frutas y hortalizas, legumbres y raíces	743	791	852	628	609
Alimentaria	98	141	117	127	95
Química	18	24	25	26	26
Plantas, flores y follajes	25	22	22	17	19
Café, té, yerbamate y especias	21	8	11	2	3
Otros agrícola	3	2	3	3	2
Eléctrica y electrónica	0	0	0	0	1
Plástico	1	2	2	1	1
Maderera	1	1	2	1	0
<b>Total</b>	<b>912</b>	<b>992</b>	<b>1,035</b>	<b>806</b>	<b>756</b>

Fuente: elaboración propia con datos de PROCOMER

También, la apertura comercial que tiene Costa Rica en particular con los tratados de libre comercio, eventualmente se podría desarrollar una investigación sobre el uso a estos acuerdos por parte de las empresas, para ayudar al desarrollo agroindustrial del sector.

En cuanto a las áreas disciplinarias se define una propuesta para trabajar con la agroindustria, certificaciones, negocios internacionales, donde está el área de comercio, legislación, tratados, temas sobre medios de transporte, normativa tanto local para la exportación e internacional, normativa ambiental, administración financiera y económica, en la cual se hizo énfasis por parte de los empresarios, toma de decisiones dentro de un marco financiero acorde.

Considerando el momento en que se realiza la investigación, se identifica la parte de recursos económicos, estructura y tiempos docentes actuales para las carreras de administración aduanera y comercio exterior, con relación al equipo de cómputo, mobiliario, ambas carreras cuentan en este momento con cerca de cincuenta tiempo docentes por cuatrimestre, un presupuesto que ronda los ₡138.000.000 anuales para ambas carreras, haciendo un promedio entre los años 2019, 2020 y 2021, en el tema de recurso humano se cuenta con profesores con categorías de profesor 1 hasta especialistas, aunque lo ideal es que la nueva carrera sean especialistas, profesor 3 o 4.

En cuanto a los perfiles profesionales, la persona administradora de agroindustria estará capacitada para:

- Conocer y aplicar la regulación comercial nacional e internacional para la compra venta de productos del sector agroexportador.
- Investigar mercados y proponer estrategias orientadas a la satisfacción de los consumidores y la creación de valor agregado.

- Desenvolverse en procesos técnicos y de negociación comercial con potenciales clientes en el idioma inglés.
- Conocer sobre certificaciones internacionales, que les den valor agregado a los productos.
- Administrar empresas o instituciones relacionadas con el campo agroindustrial, con criterios de eficiencia, competitividad y sostenibilidad.
- Analizar datos económicos y financieros con el objetivo de razonar la situación financiera, económica y de procesos de una empresa o institución del ambiente agroindustrial.
- Formular, evaluar y ejecutar proyectos agroindustriales y afines.
- Aplicar y conocer las regulaciones locales e internacional sobre ambiente en el sector agroindustrial.

#### Posibles espacios ocupacionales

- Empresas privadas del sector agroindustrial exportador y/o importador.
- Empresas ubicadas dentro de regímenes especiales como Zonas Francas.
- Cámaras o asociaciones de productores agroindustriales.
- Empresas propias o emprendimientos, relacionados con el sector agroindustrial.
- Servicios de asesoría para el sector agroindustrial.
- Instituciones de enseñanza públicas o privadas relacionadas con el sector agroindustrial.
- Servicios financieros enfocados al sector agroindustrial.
- Institucionales del Estado (MAG, PROCOMER, COMEX, CINDE).

Se encontró a dos instituciones que ofrecen carreras básicamente similares, como lo es la ingeniería en agronegocios del Tecnológico de Costa Rica, muy enfocada en esta línea y el bachillerato de economía agrícola y agronegocios de la Universidad de Costa Rica, la cual tiene sus similitudes pero se puede hacer mejoras.

Como equipo investigador se propone hacer uso de la era digital, la virtualidad, posteriormente cuando se esté trabajando en el desarrollo de la carrera se puede promocionar, para no solo conocer lo requerido por el sector empresarial, sino también los potenciales estudiantes, por lo tanto se propone una serie de actividades que pueden ayudar a conocer el criterio de los anteriores.

Se abre un espacio para las consultas y comentarios por parte de este Órgano Colegiado.

La señora Yency Castro consulta ¿qué tipo de laboratorio se necesita o el énfasis es más comercial técnico?

La señora María Jesús Quirós para atender la consulta, gracias a la recomendación del señor Benhil Sánchez se ha considerado más la parte de gestión empresarial y certificaciones muy concretas, ya que nada se hace con que una persona de esta área tenga conocimientos probablemente básicos en biología o química, cuando en realidad lo que se necesita es que conozca y puedan trabajar con el tema específico en certificaciones.

Toma la palabra el señor Ransay cruz para comentar lo siguiente, ha escuchado que con respecto a los temas de certificaciones, lo atribuyen a profesionales en salud ocupacional o la parte ambiental, por lo que le genera la duda, ya que ha notado en la práctica que se contrata a una persona en la parte ambiental y salud y termina atendiendo todos los temas en cuanto a certificaciones.

María Jesús Quirós indica, dependiendo de la carrera se cuenta con algún conocimiento, pero lo ideal es que se contrate a una persona para cada área, no se imagina a un egresado de Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente (ISOA) o Ingeniería en Gestión Ambiental (GA) a cargo de certificaciones de PROCOMER u otras líneas que le dan un gran valor agregado a los productos en los mercados internacionales, cuando está fuera totalmente del área.

El señor Ransay Cruz agrega, es importante el pensar del empresario, que se reciba a estas personas con conocimientos más amplios, porque este tipo de industria requiere certificaciones que son imprescindibles, además de la calidad del producto y el proceso interno que se hace. Es importante que el empresario los valores de esta manera.

Toma la palabra el señor Donald Zepeda para referirse al recurso humano, ya que son casi todos los docentes de administración aduanera (AA) y comercio exterior (COEX), lo que le hace pensar que es una fusión de ambas, le preocupa que se le ofrezca el estudiante una carrera que posteriormente no encuentre trabajo en el mercado, comprende que según el estudio realizado sí se requiere o ¿por qué la idea de fusionar ambas?

Toma la palabra el señor Gustavo Quesada para atender la consulta, la inquietud nace desde este punto, como director de carrera de administración aduanera, María Jesús Quirós directora de carrera de comercio exterior y el Señor Carlos Vargas como académico en ambas, se ha analizado que no hay salida para los egresados, la situación económica actual no favorece la contratación y los mismos empresarios han indicado que requieren personal, pero no lo pueden contratar, dicho lo anterior no se quiere caer en el mismo error, ya que éstas han sido carreras importadas, es decir fueron diseñadas en otra sede y se ofertaron en San Carlos pensando en expectativas que al final no sucedió, como el puesto de Tablillas, el parque industrial de zona franca, el aeropuerto, había una expectativa de una posibilidad, pero no se ha concretado algo realmente formal, en el caso de la carrera AA son muy pocos los que están trabajando en la región, la Sede San Carlos está compitiendo con la sede de Alajuela, lo cual no tiene ningún sentido, muchos estudiantes viajan a San José, Alajuela a realizar las prácticas profesionales y en algunos casos se quedan trabajando por sus habilidades, la actitud y el conocimiento para conseguir el puesto, pero no están aportando a la región, por lo que se ha cuestionado abrir un grupo más en Alajuela y no en San Carlos, esto es lo que no se quiere para la nueva carrera, la propuesta es una fusión de algunos temas que se pueden compartir, como la parte empresarial, mercadeo, los tratados de libre comercio, exportación, entre otros que se recibe en ambas carreras, por lo que, la propuesta va mucho más allá, por ejemplo el uso de la industria 4.0, es decir temas específicos y más actualizados, todo lo que el empresario ha manifestado en la necesidad

de contar con personal con este conocimiento, que le ayude a tomar las decisiones y que no se tenga la necesidad de enseñarle a la persona en la empresa, es decir que el recurso humano ya cuente con las condiciones para empezar a producir.

El señor Donald Zepeda expresa que está claro, su consulta es con respecto a la fusión de ambas carreras.

El señor Quesada Espinoza explica sobre la utilización de los recursos de dos carreras para comenzar a gestar esta nueva carrera.

La señora María Jesús Quirós explica que todo lo que se mostró con respecto al recurso humano es con lo que se cuenta actualmente, es decir, no todos ellos tiene continuidad y ninguno de ellos tiene propiedad, eventualmente se está considerando un plazo para el tema de especializaciones, entonces algunos se pueden actualizar y los académicos que no se logren ubicar en otras carreras se tendrá que valorar el cese de labores. Dentro de los cuatro pilares que se consideran, solamente uno se refiere a comercio y aduanas, los otros tres atienden las necesidades que el empresario ha manifestado de manera adicional.

El señor Zepeda agrega, si la carrera está bien fundamentada a las necesidades de la zona, se asegura que no se le está ofreciendo al estudiante una carrera en la cual no haya mercado y que tenga que desplazarse a otras regiones, desconoce si hay competencia con las carreras de TEC en San Carlos.

La señora María Jesús Quirós aclara que la ingeniería mencionada anteriormente solo se ofrece en Cartago,

Toma la palabra Yency Castro para consultar ¿ya se ha trabajado en la malla curricular?

María Jesús Quirós contesta que aún no se ha trabajado en esta parte.

Toma la palabra el Señor Carlos Villalobos para aportar lo siguiente, efectivamente lo que se está realizando es un estudio de mercado, del sector laboral donde podría integrarse los futuros profesionales, precisamente en esto consistió el estudio exploratorio, se buscaron varios empresarios, se realizaron algunas entrevistas de profundidad, para conocer sus necesidades y resaltan con claridad necesidades como el valor agregado, el punto de venta fuera del país, también a nivel nacional. Con respecto a los docentes el cuadro que se mostró se refiere la situación actual, es decir el análisis de situación, posteriormente se debe crear una malla curricular y se debe analizar si los profesores caben dentro de lo que se va a ofertar como materias, precisamente se han preocupado por el mercado y construir un buen proyecto para los estudiantes.

El señor Benhil Sánchez consulta ¿alguien desea objetar al respecto o se somete a votación? Aprovechando el espacio considera que esta carrera es la primera vez que se hace con un sentido o con una visión de atender una situación regional, pero que compete a todo el país, siempre y cuando sean zonas relacionadas con el tema de agroindustria.

Toma la palabra el señor Pablo Arroyo, considera que está bien orientado y responde a una necesidad según lo presentaron, también coincide el contexto con el centro de valor agregado que es un proyecto en proceso y se espera que no suceda lo mismo con los proyectos que se mencionó el señor Gustavo Quesada. Aprovecha el espacio para felicitarlos por la iniciativa, es bueno ver personas interesadas en el beneficio de la universidad y en hacer crecer la oferta académica y mejor aún conseguir más oportunidad laboral para los estudiantes.

El señor Donald Zepeda consulta al señor Benhil Sánchez ¿cuál es la idea aprobar la unión de las carreras? ¿Qué va a pasar con las carreras o se van a cerrar gradualmente? Se puede observar que los recursos se estarían utilizando en esta carrera, por lo que se comprende las anteriores se van a cerrar.

El señor decano aclara que las carreras no van a desaparecer y primero que todo se estaría aprobando y avalando el inicio del diseño, esto es un plan exploratorio, por lo que es tan importante el criterio del señor Pablo Arroyo, como representante del área de las tecnologías de la información y con gran conocimiento en el área agroindustrial regional, nacional e internacional. En este caso lo más importante es aprobar para poder llevarlo al Consejo Universitario para que oficialmente se apruebe poder iniciar con el diseño de la carrera, ya que se requiere acompañamiento curricular. Está iniciando, se espera poder ofertarlo en el 2022, pero se requiere la aprobación del Consejo universitario el cual solicita el aval del Consejo de Sede. Reitera la idea no es cerrar las carreras, sino un proceso gradual, ya que todavía hay una población estudiantil que está iniciando en este año.

También en la pertinencia en la región con estas carreras, pero por la descoyuntura regional los proyectos como el aeropuerto y tablillas no van a estar a mediano plazo, entonces, la idea es aprovechar estos mismos recursos de una parte importante de esta masa asalariada y especializada en términos de mercadeo y comercio, pero posiblemente va a existir un perfil distinto de profesionales que se va a tener que buscar y como lo menciona la señora Quirós Castro, probablemente se requiera alguna liquidación, pero en su momento, por ahora es una conjetura porque aún falta trabajar en el diseño y otros temas para posteriormente analizar cuales profesionales se van a contratar para cada uno de los cursos que se van a ofertar. Es importante aclarar que es una carrera administrativa, además, no existe en el país una carrera que cumpla con este perfil, existen carreras similares que tratan de verlo desde otra óptica, pero no en el tema administrativo.

El señor decano indica que se debe enviar a la Vicerrectoría de Docencia para que sea elevado ante el Consejo Universitario.

Se somete a votación. Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime y en firme para ser enviado a la Vicerrectoría correspondiente.

**ACUERDO N° 03-04-2021:**

**“Eleva ante la Vicerrectoría de Docencia la solicitud de diseño de la oferta académica denominada: Administración Agroindustrial, según resultados del trabajo exploratorio realizado, con el propósito de realizar una revisión y aprobación para posteriormente ser presentado ante el Consejo Universitario”. ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO SEXTO:**

**APROBACIÓN DE LA APERTURA DE LA LICENCIATURA DE LA CARRERA INGENIERÍA EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE, A PARTIR DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2021**

Se recibió un oficio emitido por el señor Alberto Ramírez director de la carrera ingeniería de salud ocupacional y ambiente (ISOA).

Con el objetivo de contextualizar lo sucedido, a inicio de año se dio una situación bastante importante en el tema presupuestario, lo que implicó al análisis de mantener la oferta académica como se había planteado, también se había cerrado más de cincuenta cursos y se disminuyó la oferta, en el caso de cursos de laboratorio se pasaron a treinta cupos. En el caso específico de ISOA, existe una población que ha venido presionando a la dirección de la carrera a ofertar la licenciatura, aclara son los estudiantes graduados de generaciones anteriores, hay una población importante cerca de veinticinco estudiantes. Pero por diferentes situaciones sacaron la licenciatura del PAO, probablemente para tratar de hacer un buen uso de los recursos en otras necesidades, aunque dentro de la programación se quedaron contemplados algunos cursos y también hay un sacrificio en ciertos aspectos para poder abrir algunos cursos de la licenciatura, por esto se menciona que se trabajará con el presupuesto ya aprobado y no se va a abrir completamente la oferta, pero que sí puede iniciar con algunos cursos, es decir poder avanzar un poco para que no se atrasen más.

Continuando con la contextualización, como fue eliminado del plan operativo se requiere solicitar a la Vicerrectoría de Docencia y a Planificación Universitaria que se permita volver a ofertar la licenciatura en Sede en el IIC-2021, con las posibilidades que presupuestariamente existentes. El documento enviado por el director de carrera se hizo llegar a los correos electrónicos de los miembros del Consejo de Sede.

Se abre un espacio para consultas y comentarios al respecto.

La señora Yency Castro consulta ¿cuántos estudiantes hay en espera?

Donald Zepeda aclara que en el documento se menciona a veinte estudiantes.

El señor Sánchez agrega, hay veinte estudiantes que solicitaron aunque hay más interesados, pero no se puede cuantificar, por lo que no aparece en la carta, además, la cantidad mínima para abrir una licenciatura son quince personas, es importante porque las carreras de ingeniería usualmente gradúan a muy pocas personas, aproximadamente siete u ocho por generación, lo anterior estadísticamente hablando a nivel de Latinoamérica. En este caso han pasado varios años en espera, por lo que hay una población importante que les está afectando laboralmente.

El señor Donald Zepeda expresa estar de acuerdo en apoyar a los estudiantes, pero le preocupa la parte económica.

El señor Benhil Sánchez aclara que se había reservado medio tiempo para el segundo cuatrimestre y medio tiempo para el tercero, la idea es abrir dos cursos y posteriormente dos cursos en el tercer cuatrimestre, reitera con el propósito que ellos puedan iniciar y avanzar. La sede hizo un sacrificio porque se esperaba ofertar desde el primer cuatrimestre, pero tuvo que esperar todo un cuatrimestre para poder empatar las finanzas, por lo que, no se va a mover presupuesto de donde no hay para atender esta necesidad, sino que hay un tiempo completo distribuido en dos cuatrimestres.

El señor Zepeda explica que su preocupación es que se les indique que no hay presupuesto posterior a esta aprobación por este órgano colegiado, pero si está reservado no habría inconveniente.

El señor decano agrega, es importante una investigación para comprender por qué se eliminó del PAO, no está claro que haya sido San Carlos que solicitará sacar del PAO la licenciatura, sino por la situación de emergencia, recuerden que el año pasado había un déficit muy significativo y había que realizar movimientos para poder atenderlo, por lo que se cerraron algunos proyectos, cursos y al final se tomaron algunas decisiones desde la administración, por lo que probablemente esta fue lo sucedido.

El señor Pablo Arroyo consulta a nivel general ¿por qué se habla de semestres y no se alinea los cuatrimestres? ya que es la forma en que se ejecutan las clases, esto en la página n°3, donde se habla del presupuesto y también se menciona un tiempo completo, pero a la hora de desglosar ¿se proporcionan?

El señor Decano indica efectivamente los cursos son por cuatrimestre y se contrata por cuatrimestre, en este caso para abrir dos cursos de 0.25 TC en el segundo cuatrimestre y la misma jornada para el tercer cuatrimestre, es decir  $\frac{1}{2}$  TC para ocho meses. Con respecto a la consulta sobre los semestres en este momento no podría atenderlo, ya que al PAO se entregan informes cuatrimestrales.

Se somete a votación, si están de acuerdo en aprobar la apertura de la licenciatura para el segundo cuatrimestre del 2021, basado en el presupuesto existente sin generar falsas expectativas.

Los miembros del Consejo de Sede, toman el siguiente acuerdo por decisión unánime en firme para ser entregado lo más pronto posible:

**ACUERDO N° 04-04-2021:**

**“Aprobar la apertura de la Licenciatura de Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente, a partir del segundo cuatrimestre del año 2021, según el contenido presupuestario ya existente”. ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO SÉTIMO:**

**INFORME DEL DECANO**

Se informa sobre el trabajo realizado con respecto al plan anual operativo de la sede, pero no se refiere a los términos de la contraloría, sino con el propósito de cumplir objetivos que la universidad ha creado y las sedes deben atender. Por lo que se han realizado sesiones de trabajo para buscar la forma de impactar un poco más fuerte en la región.

Otro tema importante es el seguimiento a la construcción del Ecocampus, la situación a veces es más compleja de lo que se esperaba, hay ciertas obras que no se ha avanzado ya que la idea de la Administración era hacer obras de cambio para que el proyecto pudiera generar sustento económico a algunas obras que se requiere de las que nunca pasó a través de Contraloría, se buscaba disminuir la cantidad de dinero que se tenía para poder construir las obras faltantes, en este instante no hay un consenso, de hecho se ha estado solicitando reuniones, por lo que el día de hoy en horas de la mañana el señor Luis Restrepo le envió un correo electrónico, el cual fue elevado al señor Emmanuel González- Rector, y mañana a las 8:00 a.m. se realizará una reunión para valorar que se puede hacer, ya que hay una diferencia importante de más de \$125.000.000, de lo que proponía la Administración en estas obras de cambio y lo que la empresa constructora acepta de las obras de cambio.

También hay un tercer concepto que es la empresa norte y sur contratada para la logística y parece que no hay una coherencia entre los discursos de todas; se ha estado luchando para que no suceda como en la administración pasada, sino que al contrario llevar una marca personal en este sentido y lo más importante es que considera que el señor Rector está sumamente preocupado, por lo que se realizará la reunión mañana y posteriormente se les informará sobre el avance.

Además, se ha analizado la cantidad de pupitres de las aulas ubicadas en el Ecocampus con relación a los pupitres comprados, debido a que solo se está logrando colocar en cada una de las aulas treinta cuando la capacidad es de treinta y cinco, por lo que es algo que se va a empezar a investigar en estas semanas, para analizar cómo proceder y tomar las decisiones necesarias.

Con respecto al tema de la programación académica, ya se está presentando lo correspondiente al segundo cuatrimestre de 2021 y se considera que está muy ordenado.

También se ha dado seguimiento a los proyectos de investigación que tienen algunos compañeros y compañeras profesores de la sede, con el propósito que para el próximo año sean agregados en la batería proyectos de investigación.

Con respecto al proyecto de pensamiento crítico, se realizó una reunión con el Instituto Tecnológico de Zacatecas, con el fin de empezar una cooperación bilateral y considera que está muy avanzado.

Otro proyecto que ha avanzado con respecto a la colaboración es el proyecto Grounded, el cual se ha trabajado con la universidad de York Canadá y desde el decanato se envió una carta de apoyo.

Otro punto importante en el que se ha trabajado fuertemente es en la defensa la autonomía Universitaria, el día de hoy se realizó un esfuerzo que desde CONARE se ha venido articulando, inclusive en esta semana se realizó una reunión de Consejos Universitarios la cual es la primera vez que se realiza, por lo que lo considera como un logro, ya que CONARE básicamente ha sido un ente rector, pero siempre ha respetado mucho a cada universidad, aunque se ha convertido en ciertas islas.

CONARE propone de parte de los consejos, avalar una propuesta de un proyecto interno para un plan de contratación administrativa que incluya también el tema salarial, esto en contraparte de lo que vienen hablando los medios de comunicación, hay muchas situaciones que sí tienen que mejorar o muchos errores de universidades con muchos años, sin embargo no es el común denominador y en la UTN menos, recordemos que el salario más alto en esta universidad no pasa de los cinco millones y medio de colones y es una persona con muchos años de trabajo para la institución. Hay salarios de ocho millones de académicos con 80 años de edad que no se quieren pensionar y son los que elevan estos montos, es decir hay una serie de condiciones que no necesariamente la administración puede resolver y tampoco una ley va a resolver.

Por lo anterior, se realizó esta marcha o este espacio de reunión para solicitar a los diputados que analicen, ya que se considera que hay grandes errores de inconstitucionalidad. Hay que tener claro lo siguiente, si el proyecto pasa básicamente se estaría entregando de manera completa al poder político la toma de decisiones en el tema laboral de este país, es decir podría suceder un retroceso de treinta o cuarenta años, como se ha visto en otros países, porque el poder político sería la autoridad para decidir puestos de trabajo, montos salariales, sería "*firmar un cheque en blanco*" para un poder. Inclusive algunos sectores han pensado que van a crear un ahorro para el gobierno, pero se puede convertir fácilmente en una herramienta de control, con puestos estratégicos determinados por una presidencia y que terminen con salarios muy elevados y otros no, considera que el proyecto no tiene una condición clara y una retórica lógica, pero se espera que pueda verse desde otra perspectiva.

El señor decano indica que hay cuatrocientas cincuenta emociones en la comisión, más de cien son de CONARE, prácticamente todo lo que tiene que ver con autonomía lo han eliminado, por lo que hay grandes posibilidades que este proyecto pase, lo que es importante si alguno de ustedes tiene contacto con algún diputado de tal manera que se pueda conversar y exponer la situación regional, para buscar la forma de solicitar apoyo.

**ARTÍCULO OCTAVO:**

**ASUNTOS VARIOS**

El señor Donald Zepeda hace mención a un convenio del MEP y Kolbi, le llamó la atención que en el convenio se menciona que las personas pueden pagar dos mil colones mensuales y poder tener acceso ilimitado a ciertas páginas educativas, entre ellas la de la UTN, por lo que le pareció importante hacer el comentario en la sesión, ya que si existe este convenio se puede aprovechar para los estudiantes, ya que muchos casos se expresan que se le acaban los datos o se les acaba el saldo y no pueden participar de las clases.

El señor Sánchez indica que técnicamente estamos en este convenio, pero solicita que le envíe el documento para ser elevado a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, para considerar si se puede tener algún servicio extra y posteriormente se informará.

Finaliza la sesión a las cinco y treinta minutos de la tarde.

Benhil Sánchez Porras  
Presidente